



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE ABEJORRAL

ESTADO ELECTRÓNICO N° 019 DEL 01 DE MARZO DE 2024

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER EL LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
RADICACIÓN	CLASE	ACCIONANTE / DEMANDANTE	ACCIONADO / DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
05-002-31-89-001-2023-00141-00	Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Yesica Andrea Rivera Álvarez	Duvián Arley Henao Vera	29/02/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 025 Decreta medida de embargo.
05-002-31-89-001-2023-00143-00	Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Yicela Carmona Ocampo	John Henry Ciro	29/02/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 026 Decreta medida de embargo.
05-002-31-89-001-2024-00023-00	Jurisdicción Voluntaria – Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso (católico) de común acuerdo	María Luz Dary González Torres y Carlos Alberto Llanos Montoya		28/02/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 024 Admite demanda, decreta pruebas y reconoce personería.
05-002-31-89-001-2021-00095-00	Verbal sumario – Fijación de alimentos	María Adgine Arango Arango	María Patricia Echeverri Arango y Otros.	28/02/2024	Auto de Sustanciación Familia N° 025 Dispone continuar con el trámite del proceso y otras determinaciones.
05-002-31-89-001-2021-00079-00	Verbal Especial – Divisorio	José Solano García Duque y Otros.	Albeiro García Arias y Otro.	29/02/2024	Auto Interlocutorio Civil N° 004 Resuelve solicitudes en atención a lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Antioquia.

05-002-31-89-001-2024-00022-00	Amparo de pobreza	Daniel Mauricio Ríos López		28/02/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 023 Concede amparo de pobreza y designa apoderada.
05-002-31-89-001-2023-00017-00	Ejecutivo de alimentos	Martha Liliana Arcila Henao	Hernán Guillermo Ocampo Vargas	28/02/2024	Auto de Sustanciación Familia N° 024 Aprueba liquidación del crédito.

Número de Registros: 07

En la fecha, viernes 01 de 2024, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ALEXANDER DE JESÚS HERNÁNDEZ LONDOÑO
Secretario